

2.5.5. PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN EN ESO.

Al ser esta área de lengua extranjera eminentemente práctica, las destrezas y actitudes serán objeto de evaluación continua (competencia de aprendiendo a aprender) y sus deficiencias se suponen superadas si aprueban la evaluación siguiente; no hay, por tanto, pruebas de recuperación y la tercera evaluación tiene carácter final. La recuperación de la asignatura a lo largo del curso se produce realizando las sucesivas pruebas en las que el alumno podrá demostrar la consecución de los objetivos no superados anteriormente.

Para promocionar al curso siguiente será necesario que el alumno sea capaz de cumplir los objetivos específicos y adquirir las competencias clave, según los **criterios de evaluación y de calificación señalados en esta programación.**

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES Y PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con la Orden ECD/624/2018 sobre la evaluación en ESO en la C.A. de Aragón, el Departamento de Inglés está elaborando un Programa de refuerzo para los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores. Dicho Programa de refuerzo se centrará en los contenidos mínimos del curso no superado y se hará un seguimiento del alumno en el curso actual por el profesor correspondiente, prestando especial interés a la destreza o destrezas que impliquen mayor dificultad para el alumno afectado y a la gramática y vocabulario.

Para la evaluación de la materia no superada se tendrá en cuenta las actividades de refuerzo realizadas en dicho Programa, la evolución del alumno, el seguimiento que se realiza diariamente en el aula y las distintas pruebas del curso actual. La nota se calculará de acuerdo al siguiente porcentaje:

Actividades de refuerzo: 25%

Evolución del alumno y trabajo diario en el aula: 25%

Pruebas de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual: 50%

Periódicamente, el profesor correspondiente informará al alumno en cuestión y al tutor, a fin de que éste pueda transmitir la información a las familias.

Para aquellos que no hayan superado este proceso, el Departamento organizará, en el mes de abril, una **PRUEBA DE RECUPERACIÓN**. Dicha prueba se centrará en los objetivos y contenidos mínimos del curso correspondiente (Gramática y vocabulario, Reading, Writing, Listening y speaking) y su forma de calificación será la correspondiente al curso que se presenta. Los alumnos que no superen esta prueba tendrán que presentarse a la **Prueba Extraordinaria**.

La Prueba Extraordinaria tendrá la siguiente estructura:

- Gramática y vocabulario (40%)
- Reading (20%)
- Writing (20%)
- Oral Skills (20%)